



Decreto número: 2019/74

MIGUELTURRA2019/001393

DECRETO

Extracto: RELACION DE FACTURAS 1/2019

DECRETO.-

DECRETO DE ALCALDÍA

RELACIÓN Nº. 1

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2019.

CONSIDERANDO que corresponde al Alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, "el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia", y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que "corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos":

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relaciona:

PROVEEDOR	NIF/DNI	FECHA	Nº FACTURA	IMPORTE	PARTIDA
ACUONA	A66141169	28/01/2019	CLM0043519F00002	555,35 €	334.212
UNION FENOSA		04/04/2018	EXP348118030042	1.471,64 €	334.22100
TOTAL				2.026,99 €	

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que proceda a su abono.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2019/74

MIGUELTURRA2019/001393

DECRETO

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-migelturra.es.